

TRES-3

3 MARCAS URBANAS, 3 IDEAS PARA 3 ICONOS NEGATIVOS

Este concurso se inscribe dentro de Ghierra Intendente, una exposición en clave de parodia electoral con contenidos reales, recabados a partir de las ideas y miradas de un grupo de arquitectos, artistas plásticos, diseñadores y comunicadores que piensan la Montevideo que queremos.

Alfredo Ghierra¹ es artista visual, se propone como director de este colectivo donde el arte y la imaginación son puestos al servicio de pensar una utopía realizable.

En 2010 se realizó la primera muestra de GI en el Subte Municipal².

En paralelo con la instancia electoral que viviremos en 2015, la muestra se realizará en el Centro Cultural de España en Montevideo, con el apoyo de AECID y la Embajada de España en Uruguay.

El concurso TRES-3 pretende estimular una reflexión proyectual libre y abierta con el propósito de hacer emerger enfoques creativos e innovadores, respecto de la Arquitectura y las marcas de ésta en la ciudad. En tal sentido la protagonista será la ciudad.

Al pensar en lo que es característico de Montevideo surgen imágenes, hitos sectores que son representativos del conjunto de la ciudad y su cultura.

Existe a nuestro juicio un estilo Montevideo que ha generado una imagen y un tipo de urbanismo gracias al que la ciudad es reconocida y admirada. Este estilo abarca desde obras icónicas hasta tejido anónimo que se extiende caracterizando gran parte de nuestras áreas residenciales.

A pesar de esto existen edificios icónicos de poco o nulo valor arquitectónico o plástico que ocupan lugares privilegiados de nuestra ciudad. Tal es el caso de los tres inmuebles objeto de este concurso.

Ghierra Intendente convoca a pensar posibles soluciones a este conflicto de identidad ciudadana a través del siguiente concurso de ideas.

¹ Web del artista : www.alfredoghierra.com.uy

² Catálogo de la exposición GI de 2010 :

<http://www.alfredoghierra.com.uy/intendente00.htm>



BASES CONCURSO DE IDEAS

Inmuebles objetos del concurso

A. TORRE PATRIA

Uso actual: Edificio de vivienda

Estado: Bueno

Propiedad: Privada

Dirección: Ing. García de Zúñiga esquina Calle Patria, Punta Carretas.

B. TORRE EL GAUCHO

Uso actual: Edificio de oficinas

Estado: bueno

Propiedad: Privada

Dirección: Constituyente y Av. 18 de Julio

C. ANTENA CANAL 4

Uso actual: Antena receptora señal televisión abierta

Estado: Construcción precaria

Propiedad: Privada

Dirección: Av. 18 de Julio y Av. 8 de octubre

1. INSTITUCIONES CONVOCANTES:

- GHIERRA INTENDENTE
- Centro Cultural de España en Montevideo
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
- Embajada de España en Uruguay

2. OBJETIVO:

Aportar 3 ideas creativas e innovadoras al proceso de renovación urbana de Montevideo a partir del entendido que estos tres inmuebles se erigen como íconos negativos en la ciudad.

Los mismos podrán ser objeto de transformación total o parcial, agregado de niveles, envolventes, o cualquier otro enfoque que el concursante considere y justifique debidamente.

Entendiendo a la ciudad como un espacio vivo, susceptible de ser reinterpretado, enriquecido y renovado a través de nuevas propuestas y modelos de arquitectura.



3. PARTICIPANTES

El concurso está dirigido a arquitectos y estudios de arquitectura.

Cada concursante podrá presentar una o varias propuestas para cada proyecto que haya seleccionado.

Están excluidas de participar en el concurso las personas vinculadas al comité organizador, miembros del jurado y familiares de este hasta 2 ° grado de consanguinidad.

4. JURADO

El jurado estará integrado por 5 miembros, 4 representantes de las instituciones convocantes más 1 representante de los concursantes escogido por votación.

Por las instituciones convocantes: Silvia Perossio, Patricia Bentancur, Mariana Ures, Marcelo Gualano y un quinto jurado votado por los concursantes.

5. PREMIOS

Se pre-seleccionarán dos proyectos por cada uno de los inmuebles objeto del concurso de los que se elegirá luego el primer premio.

Los preseleccionados recibirán una mención de honor y el primer premio un pasaje a Madrid.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los criterios de selección de las propuestas no estarán estrictamente vinculados a la propuesta arquitectónica. El jurado valorará también los aportes creativos y/o artísticos de la propuesta para la revitalización, integral o parcial del inmueble, respetando sus valores culturales.

7. NORMAS DE PRESENTACION

La técnica a utilizar será libre. Los concursantes podrán utilizar todo tipo de material (dibujos, imágenes, tablas, gráficos, planos, fotografías, collages, imágenes 3d, maquetas, modelos, etc.) para describir y/o ilustrar su propuesta.

Cada concursante presentará 1 panel formato A1 donde la mitad superior será destinada a una imagen en perspectiva del edificio intervenido y la parte inferior estará destinada a otros recaudos gráficos y memoria descriptiva. El panel deberá estar impreso a color con calidad fotográfica y montado sobre Sintra.

Los paneles se presentarán debidamente embalados y lacrados.



cce centro cultural de españa montevideo



Los paquetes y su contenido deben mantener el anonimato de los autores.

Cualquier elemento extraño o marca que identifique a los autores será motivo de descalificación.

Cada concursante anexará 1 CD con la copia digital de la propuesta, formato JPG, en 300 DPI, y dos sobres cerrados.

El primero sobre dirá en su exterior: DATOS DEL CONCURSANTE e incluirá en su interior: nombre completo, teléfono, e mail.

El segundo dirá en su exterior VOTO JURADO e incluirá en su interior el nombre del jurado votado por el concursante

8. CRONOGRAMA

El Concurso se desarrollará de acuerdo al siguiente cronograma:

- Convocatoria y publicación de bases en la página web y el Facebook del Centro Cultural de España.
- Las consultas se realizarán hasta el 19 de diciembre al e-mail: ghierraintendente2015@gmail.com

Las respuestas se darán hasta el 21 de diciembre

- Recepción de trabajos hasta el día Lunes 9 de febrero de 2014 a las 17hs.
- Fallo del Jurado: martes 16 de febrero de 2015, se anunciara por las mismas vías que se publicaron la convocatoria y las bases.

EL FALLO SERÁ INAPELABLE. El Jurado tendrá potestad de declarar desierto cualquiera de los premios que figuran más adelante.

- Premiación: los proyectos seleccionados se exhibirán durante la muestra Ghierra Intendente 2015, marzo-abril 2015 en el CCE. Al momento del fallo los ganadores serán puestos en conocimiento de la decisión del jurado vía mail.
- Devolución: los proyectos que no sean seleccionados se devolverán el día 18 de febrero, en el horario de 15 a 17 hs en el CCE.

Los proyectos seleccionados estarán presentes en todos los medios de difusión, impresos o electrónicos, de la Muestra GI 2015 a desarrollarse en el CCE durante el año 2015.



cce centro
cultural de españa
montevideo



10. INFORMACIÓN QUE SE PROPORCIONARÁ A LOS CONCURSANTES:

a. Relevamiento fotográfico actual

11. ENTREGA Y RECEPCIÓN:

La ficha de inscripción podrá ser llenada al momento de la entrega de los proyectos, el día 9 de febrero de 2015 en el CCE en el horario de 13 a 17 hs

Las propuestas serán entregadas personalmente o remitidas vía courier hasta las 17 horas del día lunes 9 de febrero del 2015 en el CCE de Montevideo, Rincón 629, CP 11000, Montevideo, Uruguay.

12. ACEPTACION DE LAS BASES:

Presentarse al concurso implica aceptar todas y cada una de estas bases. Lo que implica la autorización de uso en el marco de la expo de la información presentada.

13. DERECHOS DE AUTOR:

Los participantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen.

14. Todo asunto que no esté contenido en las bases quedará a criterio del Jurado.